LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2020 "MANTEMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID N° 385.111

CONTRATO N° 160/2020.

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con Cédula de Identidad **N° 523.520**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, con **R.U.C. Nº 80013820-1** domiciliada en la calle, AV. ARTIGAS 2698 ENTRE VENEZUELA Y BRASILIA de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO**, con cédula de identidad **N° 2.540.397**, y el **LIC. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN**, con Cedula de Identidad **Nº 2.156.784** denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2020 "MANTEMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID N° 385.111**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2020 "MANTEMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID N° 385.111**

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

1. Adendas y/o modificaciones al contrato;

2. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

3. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Benjamín Díaz de Bedoya

4. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 385.111

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 09/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMETRICOS Y MAQUINAS DE ANESTESIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19", convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. Nº 1521/2020.**

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE NRO: 1							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO, MARCA PHILIPS, MODELO ALLURA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos_Mantenimiento Preventivo del Equipo Angiografo, marca Philips, modelo, Allura, con Serie N° 722026723.	Unidad	EVENTO	1	41.281.680	41.281.680
2	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos_Mantenimiento Preventivo del Equipo Angiografo, marca Philips, modelo, Allura, con Serie N° 722026723.	Unidad	EVENTO	1	83.365.920	83.365.920
						Precio Total	**124.647.600**

LOTE NRO: 2							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos_MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA , Marce Philips, modelo, Ingenia 1,5T, con Serie N° 70282.	Unidad	EVENTO	1	192.959.820	192.959.820

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2020 "MANTEMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19" ID N° 385.111

2	73171602-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos_Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Resonancia Magnética, Marce Philips, modelo, Ingenia 1,5T, con Serie N° 70282.	Unidad	EVENTO	1	37.107.000	37.107.000
3	73171602-001	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Resonancia Magnética, Marce Philips, modelo, Ingenia 1,5T, con Serie N° 70282.	Unidad	EVENTO	1	155.496.000	155.496.000
4	73171602-001	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Resonancia Magnética, Marce Philips, modelo, Ingenia 1,5T, con Serie N° 70282.	Unidad	EVENTO	1	12.540.000	12.540.000
						Precio Total	**398.102.820**
LOTE NRO: 6							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE ESTACION DE TRABAJO, MODEL T 3600 PERTENECIENTE AL TOMOGRAFO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo/correctivo de Estación de Trabajo, modelo, T-3600 perteneciente al Tomografo Philips.	Unidad	EVENTO	1	9.865.895	9.865.895
						Precio Total	**9.865.895**
LOTE NRO: 10							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO, MARCA PHILIPS, MODELO ALLURA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento Preventivo del Equipo Angiógrafo, marca Philips, modelo, Allura, con Serie N° 722026723 medicos	Unidad	EVENTO	1	44.356.669	44.356.668
						Precio Total	**44.356.668**
						TOTAL ADJUDICACION	**576.972.983**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones Especiales del Contrato (CEC). –

Lic. Iván Maciel
Representante Legal
DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

Prof. Dr. LAUPENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos, y en las condiciones indicadas en la Sección de ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS - del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato, en la siguiente dirección; HOSPITAL DE CLINICAS – SEDE SAN LORENZO.

9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.*

10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato, con vigencia extendida durante toda la ejecución de las obligaciones más 30 días calendarios. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente..

11- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. Iván Maciel
Representante Legal
HEALTHCARE

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

13- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en fecha 14 DIC 2020

ABOG. JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO
DYSA HEALTHCARE S.A.

PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES
DECANO – FCM – UNA.

LIC. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN.
DYSA HEALTHCARE S.A.